



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN  
Departamento de Recursos Humanos

Buin  
Pato Faro

BUIN, 13 SEP 2010

DECRETO AR. N° 241 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR. N° 186 de fecha 01 de Julio de 2010, que aprueba el nombramiento a contrata de don Boris Omar Olguín Sepúlveda, para que efectúe labores auxiliares como Chofer del vehículo municipal placa patente CCKK - 18 en la Dirección de Obras Municipales, asimilado al Grado 18º de la Planta Auxiliares, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2010, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

2.- El Memorando N° 109 de fecha 03 de Septiembre de 2010, mediante el cual el señor Alcalde instruye el término del nombramiento a contrata del funcionario don Boris Olguín Sepúlveda, asimilado al Grado 18º de la Planta Auxiliares, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, a contar del 05 de Septiembre de 2010.

D E C R E T O

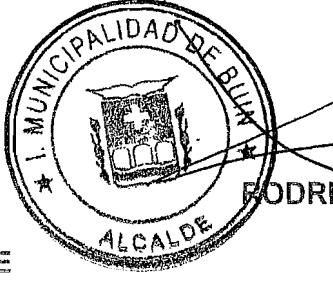
Póngase termino a contar del 05 de Septiembre de 2010, al nombramiento a contrata de don **BORIS OMAR OLGUIN SEPULVEDA**, Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] asimilado al Grado 18º de la Planta Auxiliares, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, aprobado mediante el Decreto AR. N° 186 de fecha 01 de Julio de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



**EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**  
SECRETARIA MUNICIPAL

RED/EAO/RFU/MEBH/IVRams.



**RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**  
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Unidad de Control
- Depto. de RRHH